

En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las 10:00 diez horas del día 30 treinta de septiembre del año 2025 dos mil veinticinco, se reunieron en la Sala Audiovisual ubicada en las oficinas centrales del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco, en adelante "SEAPAL-VALLARTA", ubicada en la Av. Francisco Villa s/n, esquina Manuel Ávila Camacho, colonia Lázaro Cárdenas, en Puerto Vallarta, Jalisco, con la presencia de las siguientes personas: la Lic. **Mitzi Aviles Osuna**, Suplente del Director General del SEAPAL-VALLARTA, en su calidad de Presidente de la Comisión de Adquisiciones del SEAPAL-VALLARTA; Lic. **Hortensia Dueñas Salcedo**, Jefa de Adquisiciones y Almacén del SEAPAL-VALLARTA y Secretario Técnico de la Comisión de Adquisiciones del SEAPAL-VALLARTA; el C. **Armando Esparza García**, Suplente del Representante del Comité de Adquisiciones del SEAPAL-VALLARTA; la Lic. **Rodolfo Domínguez Monroy**, Director Administrativo del SEAPAL-VALLARTA; y la C. **Adriana Ortiz Topete**, Suplente del jefe de Tesorería del SEAPAL-VALLARTA; todos ellos con VOZ Y VOTO; se cuenta también con la presencia del C. **Roberto Bryan Padilla Sánchez**, Suplente del Contralor del SEAPAL-VALLARTA; y la Lic. **Adriana Bustos Rodríguez** Suplente del Subdirector Jurídico del SEAPAL-VALLARTA, ambos con VOZ; lo anterior con el objeto de integrar la Comisión de Adquisiciones del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco, en adelante la "COMISIÓN" y desahogar la **SESIÓN GENERAL ORDINARIA** a la que previamente fueron convocados; procediendo en los términos siguientes:

DESARROLLO DE LA SESIÓN

La Lic. **Mitzi Aviles Osuna**, Presidente Suplente de la Comisión da la bienvenida a los presentes y se da lectura al Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal;
2. Lectura y Aprobación, en su caso, del Orden del Día;
3. Acto de Presentación y Apertura de las Proposiciones de las Licitaciones Públicas Municipales Sin Concurrencia: LPMSC/22/21426/2025, LPMSC/23/21162/2025 LPMSC/24/21230/2025.
4. Asuntos Generales, y
5. Clausura de la Sesión.

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.- Para dar cumplimiento al Punto 1 del Orden del Día, se procedió a tomar asistencia de los miembros presentes y de acuerdo a la lista de asistentes levantada para dar cumplimiento al Punto 2 del Orden del Día, la Presidente Suplente de la Comisión declara la existencia de Quórum Legal para el desarrollo de la sesión y válidos los acuerdos que se tomen dentro de la misma, al contar con la presencia de los 07 siete integrantes de la Comisión y de los cuales 05 cinco de los 07 siete miembros presentes cuentan con derecho a VOTO.

2. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. - El Presidente Suplente de la "COMISIÓN", procede a dar lectura al Orden del Día y se somete a aprobación.

----- Acuerdo de la Comisión -----

Dicho lo anterior, el Presidente Suplente de la "COMISIÓN" pregunta a los miembros de la misma si tienen alguna observación o propuesta que hacer al respecto de dicha solicitud, por lo que, al no haberla, solicita en votación económica levanten la mano quienes estén de acuerdo en Autorizar dicha propuesta, aprobándose por Mayoría Simple de votos, por 5 votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero votos en abstenciones, por lo anterior, queda autorizado el Orden del Día.

3. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES DE LAS LICITACIONES PÚBLICAS MUNICIPALES SIN CONCURRENCIA: LPMSC/22/21426/2025, LPMSC/23/21162/2025 Y LPMSC/24/21230/2025.

3.1.- LPMSC/22/21426/2025:

Se hace constar que en la Licitación Pública Local Sin Concurrencia LPMSC/22/21426/2025, se presentaron 2 dos Propuestas, sin que hubiera otras recibidas, las cuales fueron por parte de:

1. **SERVICIO TORRES DIEZ, S.A. DE C.V.;** sobre de Propuesta presentada por conducto de la C. MARIA DEL MONSERRATO ELIZABETH OROZCO MARQUEZ.
2. **SERVICIO LAS PALMAS VALLARTA, S.A. DE C.V.;** sobre de Propuesta presentada por conducto del C. OSCAR OCTAVIO VELASCO CASTELLÓN.

Se procedió a la apertura de los sobres de las propuestas con la presencia de los integrantes asistentes, se procedió sin evaluar técnicamente el contenido y se verificó que todas las propuestas contarán con todos los documentos solicitados en las Bases y se hacen constar los montos señalados dentro de las Propuestas Económicas, tal y como se relacionan a continuación:

PART	CANT	UNID.	CONCEPTO	1. SERVICIO TORRES DIEZ, S.A. DE C.V.		2. SERVICIO LAS PALMAS VALLARTA, S.A. DE C.V.	
				Costo unitario	Importe	Costo Unitario	Importe
1	65,000	LITRO	GASOLINA MAGNA	\$20.94	\$ 1,361,100.00	\$22.66	\$ 1,472,900.00
2	95,000	LITRO	GASOLINA PRIMIUM	\$22.66	\$2,152,700.00	\$24.99	\$2,374,05.00
3	78,000	LITRO	DIESEL	\$23.44	\$1,828,320.00	\$25.85	\$2,016,300.00
SUB-TOTAL:				\$5,342,120.00		\$5,863,250.00	
IVA:				\$854,739.20		\$938,120.00	
TOTAL:				\$6,196,859.20		\$ 6,801,370.00	

Se hace la aclaración en este momento que existió error en el concepto de I.V.A. y en la cantidad total en las propuestas económicas de ambos Participantes, por lo que con fundamento en el artículo 72 Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios se da continuidad al desarrollo de la Sesión; Se procede a enviar al área requirente las Propuestas de los Licitantes para la elaboración del Dictamen Técnico, las cuales serán evaluadas en el Acto de Fallo a las 10:00 diez horas del día 1 primero de octubre del año 2025 dos mil veinticinco, en la Sala de Audiovisual del SEAPAL-VALLARTA, ubicada en la Av. Francisco Villa s/n, esquina Manuel Ávila Camacho, colonia Lázaro Cárdenas, en Puerto Vallarta, Jalisco. Lo anterior, con fundamento en el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; y 97 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.

3.2- LPMSC/23/21162/2025:

Se hace constar que en la Licitación Pública Municipal Sin Concurrencia, LPMSC/23/21162/2025 se presentó 1 una Propuesta, sin que hubiera otras recibidas, la cual fue por parte de:

1. CENTRO INTERNACIONAL DE NEGOCIOS CERMAX, S.A. DE C.V.; sobre de Propuesta presentada por conducto del C. LUIS GILBERTO MACEDO CRUZ, dejando el sobre en poder de la Comisión de Adquisiciones y resguardado por la Jefatura de Adquisiciones y Almacén. Se hace constar que solo fue presentada 1 una propuesta y en vista de **no cumplirse** con el punto 26 inciso a) de las Bases de la Licitación Pública Municipal Sin Concurrencia LPMSC/23/21162/2025, resulta aplicable el artículo 72, numeral 1, fracción VI de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; y artículo 97, fracción II del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, que a la letra dice:

"Deberá contarse con el mínimo de 2 propuesta, dispuesto en la fracción VI De Artículo 72 de la Ley" ... (SIC)

En este acto, se procede a declarar **"DESIERTA"** La Licitación Pública Municipal Sin Concurrencia LPMSC/23/21162/2025.

Ahora bien, se hace del conocimiento a los integrantes de la "COMISIÓN", que esta es la segunda ocasión que es declarada Desierta, siendo la primera ocasión en la **Sesión Ordinaria** celebrada el día 08 ocho de Agosto de 2025 dos mil veinticinco, identificada como Licitación Pública Municipal Sin Concurrencia LPMSC/21/21162/2025; por lo anterior, resulta aplicable el artículo 73, numera 1, fracción I de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, que dice:

"1. Las adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios por **adjudicación directa**, podrán efectuarse cuando:

- I. **Se haya declarado desierta una o varias partidas en dos o más ocasiones**, y no existan bienes o servicios alternativos o sustitutos técnicamente razonable, o bien, que en el mercado solo exista un posible oferente, o se trate de una persona que posee la titularidad o el licenciamiento exclusivo de patentes otorgada por la autoridad competente en México, así como aquellos con derechos protegidos de propiedad intelectual, previa justificación por parte de quien lo solicite; (...SIC)

Por lo que procederá con fundamento en el citado artículo a realizar la **ADJUDICACION DIRECTA** de los bienes materia de la Licitación Pública Municipal Sin Concurrencia LPMSC/23/21162/2025.

3.3.- LPMSC/24/21230/2025:

Se hace constar que en la Licitación Pública Municipal Sin Concurrencia, LPMSC/24/21230/2025 se presentaron 2 dos Propuestas, sin que hubieran otras recibidas, la cuales fueron por parte de:

1. ART. & SOURCING, S.A. DE C.V.; sobre de Propuesta presentada por conducto de la C. MARIA LILY SÁNCHEZ ZAPATA.
2. CIMENTACIONES HANNBELAIR, S.A. DE C.V.; sobre de Propuesta presentada por conducto de la C. ANA KAREN HERRERA VILLANUEVA.

Se procedió a la apertura de los sobres de las propuestas con la presencia de los integrantes Asistentes, sin evaluar técnicamente el contenido y se verificó que todas las propuestas contarán con todos los documentos solicitados en las Bases y se hacen constar los montos señalados dentro de las Propuestas Económicas, tal y como se relacionan a continuación:

PART	CANT	UNIDAD	ESPECIFICACIONES	1. ART. & SOURCING, S.A. DE C.V.	2. CIMENTACIONES HANNBELAIR, S.A. DE C.V.
				COSTO UNITARIO	COSTO UNITARIO
1	1	SERVICIO	SERVICIO DE INSTALACIÓN DE DISPENSADORES DE AGUA 1RA. ETAPA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.	\$ 2,583,026.76	\$ 2,395,012.00.,
SUB-TOTAL:				\$ 2,583,026.76	\$ 2,395,012.00
IVA:				\$ 413,284.28	\$ 383,201.92
TOTAL:				\$ 2,996,311.04	\$ 2,778,213.92

Se procede a enviar al área requirente las Propuestas de los Licitantes para la elaboración del Dictamen Técnico, las cuales serán evaluadas en el Acto de Fallo a las 10:40 diez horas con cuarenta minutos del día 01 primero de octubre del año 2025 dos mil veinticinco, en la Sala de Audiovisual del SEAPAL-VALLARTA, ubicada en la Av. Francisco Villa s/n, esquina Manuel Ávila Camacho, colonia Lázaro Cárdenas, en Puerto Vallarta, Jalisco. Lo anterior, con fundamento en el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; y 97 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.

Al no haber más Licitaciones por desarrollar, se informa a los integrantes de la "COMISIÓN" que se da por concluido este Punto 3 del Orden del Día.

4.- ASUNTOS GENERALES. - En el desahogo del Punto 4, La Presidente Suplente de la "COMISIÓN", pregunta a los miembros de esta si hay más asuntos que tratar, en ese preciso momento, por lo que, al no haber más manifestaciones por parte de los integrantes, se da por concluido este Punto 4 del Orden del Día.

5. CLAUSURA DE LA SESIÓN. - En el desahogo del punto quinto, no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la Sesión General Ordinaria de la Comisión de Adquisiciones del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco siendo las 11:20 once horas con veinte minutos del día 30 treinta de septiembre del año 2025 dos mil veinticinco.



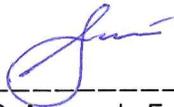
Así lo resolvieron y firman los miembros presentes de la Comisión de Adquisiciones del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco:



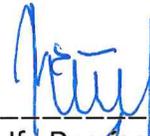
Lic. Mitzi Aviles Osuna
Coordinador A1 del SEAPAL –
VALLARTA y Presidente Suplente de la
Comisión de Adquisiciones del
SEAPAL-VALLARTA con VOZ Y VOTO



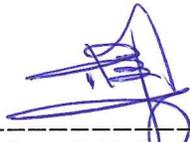
Lic. Hortensia Dueñas Salcedo
Secretario Técnico de la Comisión de
Adquisiciones y Jefa de Adquisiciones y
Almacén del SEAPAL-VALLARTA
con VOZ Y VOTO



C. Armando Esparza García
Suplente del Representante
del Comité del SEAPAL –
VALLARTA con VOZ Y VOTO



Lic. Rodolfo Domínguez Monroy
Director Administrativo
del SEAPAL-VALLARTA
con VOZ Y VOTO



C. Adriana Ortíz Topete
Suplente del Jefe de Tesorería del
SEAPAL-VALLARTA
con VOZ Y VOTO



C. Roberto Bryan Padilla Sánchez
Suplente del Contralor General del
SEAPAL-VALLARTA con VOZ



Lic. Adriana Bustos Rodríguez
Suplente del Subdirector Jurídico
del SEAPAL-VALLARTA
con VOZ

Esta hoja pertenece al Acta de 30 treinta de septiembre del año 2025 dos mil veinticinco, de la Comisión de Adquisiciones del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco.